

81-7-A = N 16.

811

Ca 2537



Tesis
de
Doctorado, presentada
por
D. Isidoro Lejarreta y Rico.

Madrid = 1884.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5315396044

MEDICINA

Profilaxis de la viruela.

Discurso leído por D. Isidoro Leja-
rreta y Pico, en el acto de gra-
duarse de Doctor en la Facul-
tad de Medicina.



le 18519076
i 25551383

Madrid = 1884.

Excmo.



Confiado, Sr., mas en la clemencia de tan Ilustre Tribunal que en mis escasas fuerzas, me atrevo a presentaros un mal coordinado discurso sobre uno de los asuntos mas graves de que puede ocuparse la ciencia médica, grave, por el número de victimas que viene causando la viruela de cuya profilaxis voy a tratar, y gravisimo, por la cuestion que la higiene pública tiene planteada con respecto a la misma enfermedad, sobre si podemos con nuestros medios profilácticos hacer que desapareca tan cruel azote. El hom-

bre se familiariza con el peligro y ve con ojos serenos la proximidad de la muerte, cuando un dia y otro dia se ve amenazado de ella, y se aterra, cuando se encuentra sorprendido por un mal terrible que le amaga de pronto. Esto sucede con la tisis, con la viruela, cuya proximidad no nos atemoriza, y nos espanta la noticia de que el cólera está á quinientas leguas, y sin embargo éste no ha causado tantas víctimas á la especie humana, como cualquiera de los dos males citados.

Confiado, repito, más en vuestra benevolencia que en mi saber, paso á indicar el asunto sobre que versará el presente discurs-

so. Voy á ocuparme en él de la profilaxis de la viruela; principi-
paré por hacer un ligero resumen histórico de esta enfermedad; pasará despues á tratar sobre el aislamiento de los variolosos en los hospitales; continuará exponiendo el modo de aislarlos en las ciudades ó pueblos, y terminará ocupándose de la vacuna.

Historia de la viruela.

Esta enfermedad es llamada asi (viruela) desde el año 580 por Mario, obispo de Venecias, para significar los granos varus que salen en la cara y el aspecto abigarrado de los que la han padecido.

Respecto de su origen, todos están conformes en que los médicos

griegos y latinos no la conocieron. En un manuscrito árabe del cual habla Mead que se titula di origine variolorum in opera omnia tomo 1.^o página 302 dice; se conoció por los árabes en el año 572, es decir, en la época del nacimiento de Mahoma, haciendo sus estragos en Africa y sobre todo en Etiopia; después en el año de 640 los ejércitos del Califa Omán la propagaron á Egipto, y en el año 714 los sarracenos la trajeron á España, y luego á las naciones europeas que se sometieron á sus armas.

Las Cruzadas continuaron mas tiempo el papel de propagarla á países donde no era cono-

cida, y por último, los compañeros de Hernán Cortés según unos, y un esclavo, según otros, la importaron á América, habiendo sido después conocida en todos los países del mundo, excepción hecha de Van-Diemen en el grande Oceano Austral al Sur de Nueva Holanda.

Voy á citar las fechas en que fué conocida en los siguientes países.

	Años	Nombres
En	1517	Santo Domingo
"	1520	Méjico
"	1578	Suecia
"	1707	Islandia
"	1733	Groenlandia
"	1748	Cabo de Buena Esperanza
"	1767	Siberia
y	1775	Australia

Los primeros que escribieron de ella fueron Baron de Me-
jandria, escritor célebre del tiem-
po de Mahoma, éste solo dió
algunos detalles, despues Bactis-
hua. Juan, hijo de Menni, y
Rhazes, apellidado el Sabio, a
quien se debe una buena des-
cripcion de la viruela, y sobre
todo excelentes consejos sobre el
tratamiento, pues segun Eusebio de
Salle, quien tiene traducida
una obra de Rhazes, insistia
este sobre las indicaciones tera-
péuticas que aun hoy dia se
siguen.

Aislamiento de los variolosos.

Srs: Antes de ocuparme del ais-
lamiento de los variolosos, debo

destindar la cuestion de si es mas
grave la viruela por estar reuni-
dos varios enfermos de ella, for-
mando foco de infeccion, ó si con-
viene más diseminarlos en salas
de enfermos que padecan enfer-
medades comunes. La analogia
parece demostrar que, reunidos va-
rios variolosos en salas expresa-
mente destinadas á ellos, han de
alterar el aire con mayor numero
de corpusculos ó microbios, ó lo que
sea la sustancia que, puesta en
contacto con personas sanas, de-
termina en ellas, previa la pre-
disposicion, la enfermedad que
nos ocupa en este momento. Es-
to sucede con todas las demás
enfermedades epidémicas, como

la fiebre tifoidea, el tífus, el cólera, la disenteria epidémica, &^a que acumulados muchos enfermos de dichas epidemias en determinadas salas y hospitales, los convierten en focos de infeccion, porque concentran la sustancia engendradora de dichas enfermedades, tal vez en razon directa del cuadrado de las distancias. Pero, dado por cierto este supuesto, ya nadie puede consentir en reunir en salas comunes enfermos que han de transmitir sin género de duda su mal á sus vecinos, y así sucesivamente, convirtiendo los hospitales en un verdadero foco de propagacion.

Conviene, pues, aumentar el

rigor de las medidas higienicas de estas salas u hospitales, para que no perjudiquen á las poblaciones en provecho de las cuales se sostienen.

Lea estadística manifiesta que, asistidos los variolosos en salas especiales, han dado menos mortalidad que asistidos en salas comunes, á mi juicio, por la mayor vigilancia que con ellos se tiene en un lado que en otro.

Presentaré, para terminar, la estadística de mortalidad de varios hospitales de distintas poblaciones.

En los hospitales de adultos de Paris, en que se encontraban diseminados, hubo en el año 1865 una mortandad de 25'43 p^o; en el año

1862 de 28'58 p^oo, y en el 63 de 17 p^oo.

En estos mismos años en los hospitales militares en los cuales eran asistidos únicamente variolosos, hubo una mortandad de un 8 p^oo. Se me podrá decir q^e esta pequeña mortalidad, en relación con los hospitales de adultos, era debida á que en los primeros habia mas vacunados, causa que indudablemente influiria para que la mortalidad fuese tan poca, pero en el Hotel Dieu de Lion, hospital que no es de militares y en el que se encontraban tambien reunidos los variolosos solos, y es de suponer entrarían en iguales condiciones

que en los hospitales de adultos de Paris, la mortandad fue, durante la epidemia que atravesó Lion en los años 1875-76 y 77, de un 55'75 p^oo, lo cual prueba que, el reunir los variolosos en salas especiales, no aumenta la gravedad del mal, produciendo la inmensa ventaja de no exponer á los que se encuentran, padeciendo otras enfermedades, á contagiarse de una tan terrible, como la viruela, y esto no debe olvidar ninguna administracion hospitalaria, pues todas ellas deben tener presente la máxima de primum non nocere.

Una vez probada la conveniencia, mejor dicho, la necesidad del aislamiento de los va-

violosos, y que no aumenta la gravedad del mal la sobrevariolización de la atmósfera de las salas en que están reunidos, paso á ocuparme del

Aislamiento de los variolosos en los hospitales.

Se presentan cuatro sistemas distintos de aislamiento.

Primero, sala especial.

Segundo, hospital de enfermedades contagiosas, dividido en servicios separados para cada una de ellas.

Tercero, hospital con pabellón separado para variolosos.

Cuarto, hospital especial.

Sala especial, consiste en destinar á los enfermos, atacados de viruela, una ó mas salas de

un hospital de enfermedades comunes.

Las ventajas que reúne este método son puramente económicas, pues es fácil para una administración hospitalaria, establecer en cualquier hospital una sala para variolosos; pues no ocasiona gastos de ningún género, ni altera en gran manera el régimen ordinario del establecimiento, como de personal facultativo, ó de otra clase.

Pero si al lado de estas ventajas administrativas, ponemos las higiénicas, en que como médicos debemos fijar exclusivamente nuestra atención, observaremos que apenas existe ninguna, y que el aislamiento de los variolosos en las

salas especiales es imaginario.

Suponiendo que la sala esté en las mejores condiciones higiénicas, lejos de las demás, en la parte superior del edificio, y que exista un vigilante para que no se comuniquen entre sí los enfermos, sin embargo, no podrían menos de existir muchas cosas comunes a todos los que residen en dicho hospital: voy a hacerlas ver, sino todas, por temor de ser difuso, si las mas importantes.

Empiezaré, Sr., desde la entrada del varioloso en el hospital que, por lo común, tiene que atravesar las mismas puertas que los demás enfermos, las mismas escaleras y los mismos pa-

sillos; que una vez instalados en su cama, hacen uso de ropas que, por mas que sean de uso exclusivo de los variolosos, proceden de un almacén común y que, por mas que se desinfecten después de su uso, tienen que atravesar parte del hospital para ser llevadas al lavadero y lavarlas en el del mismo, donde se lavan las de los demás enfermos. Igualmente sucede con los otros enseres necesarios a un enfermo, cuales son, vasos, plato, cuchara, bañado &c. y por último, la farmacia, común a todos, y a la cual tienen que ir a parar frascos que han estado en contacto con los variolosos; la cocina donde es recogida la comida al

mismo tiempo que la de los demás; y las sustancias fecales que se vierten en una misma letrina.

Todo esto, en cuanto á los objetos que rodean al enfermo.

Respecto del personal sucede lo propio: el médico, por mas que visite los ultimos á los variolosos, en más de una ocasion, por cualquier incidente, tiene que volver á otra sala de enfermedades comunes, y ponerse en relacion con enfermos y practicantes pertenecientes á dichas salas, lo mismo que con hermanas de la caridad y, sobre todo, con el portero que por lo general, suele ser unico; lo mismo sucede con los enfermeros, y aun á veces más, pues siendo

mas ignorantes y conociendo menos el peligro, no guardan ninguna precaucion, y, aunque quisieran guardarlas en ciertas ocasiones, no pueden, por ser corto el número de que disponen algunos hospitales: respecto á las hermanas de la caridad, sucede lo mismo, pues destinadas, como están, á hacer mas llevadera la asistencia en el hospital con sus cariñosos cuidados, tienen tambien que cuidar de los variolosos, haciendo despues todas ellas, vida comun; esto, que he citado, prueba que no se puede evitar el contagio; pero además voy á citar algunos casos en que, á pesar de guardar todas las precauciones posibles, se

ha verificado; para ello voy á
dejar hablar á Monsieur Gallin,
profesor de Valdegrace (1876)

Este señor, al concluir de ex-
poner las desventajas que tiene
el sistema de que me vengo ocu-
pando, dice: Tuve en mi clíni-
ca de Abril á Julio cuarenta
variolosos, quince de los cuales
provinieron del interior del hos-
pital, siendo en estos la morta-
lidad mayor. En el trimestre si-
guiente ciento y un casos, de los
cuales, treinta y siete procedían
del interior, y termina diciendo;
si esto sucede en un hospital mi-
litar con los recursos de un per-
sonal disciplinado y con medi-
das tomadas con vigor, tendré

mos que llegar á la conclusión de
que es necesario consagrar á la vi-
ruela un hospital especial, con
un material y un personal des-
tinados á esta afeción.

En Lion, durante la epide-
mia de 1875-76 y 77, se llega á iden-
ticos resultados, tanto en los hospi-
tales militares, como en los civiles.

En el gran hospital mili-
tar de las Colinetas, donde se ve-
rificó el aislamiento en salas es-
peciales, completamente separa-
das de otras clínicas, y sometidas
á la guardia de enfermeros, es-
clusivamente para estas salas, con
órdenes severas para evitar toda
clase de comunicación con los de-
mas enfermos, no se pudo evitar

el que se formaran dentro del hospital focos epidémicos, siendo las salas del mismo el principio de la epidemia.

De los doscientos tres variolosos tratados en nueve meses, hubo sesenta y seis del interior del hospital, es decir, cerca de la tercera parte, y de estos sesenta y seis, veinte y cinco fueron atacados en los cuarenta días de la llegada de Saumade, que fué el primer varioloso, siendo diez y nueve enfermos y seis enfermeros; advirtiéndose que las salas mas inmediatas, fueron mas pronto contagiadas y en mayor número, llegando a prohibir el Sub-intendente la entrada en este hospi-

tal de las Colinetas, a todo el que no fuera varioloso.

En la clínica de la Caridad, hospital donde se observa esta clase de aislamiento, y se destina a niños, se prueba lo mismo, aunque la mortandad es mayor en los que provienen del interior del hospital que en los del exterior. Así pues, en el mes de Octubre de 1875 hubo quince casos lo menos, sobrevenidos en niños que hacia cuatro semanas que se encontraban dentro del hospital, y de setenta y cuatro defunciones que ocurrieron por la viruela, durante toda la epidemia, que duró veintitres meses, cuarenta y cuatro casos fueron interiores, de modo que murieron diez mas

que del exterior; que no es de extrañar, si se tiene en cuenta que en los que provienen del interior se encuentra su naturaleza deteriorada, ya por su estado patológico actual, ya por estar en convalecencia, ó ya en personas que como hacen vida hospitalaria, no pueden competir en vigor, para resistir la enfermedad, con naturalezas, que, procedentes del exterior, son sorprendidas en un estado altamente fisiológico, cuando caen enfermos; pues por más que los que acudan al hospital no suelen tener una esmerada alimentación, siquiera respiraban, antes de sentarse enfermos, un aire más puro y oxigenado que el que se respira dentro del hospital.

Con lo dicho, creo haber probado que el aislamiento de esta clase, es lo que decía al principio, illusorio, y que se debe desechar por no satisfacer el fin que se propone.

Los puntos donde se emplean son, Bruselas, Milan, Viena, Bucharest, Japón, Madrid y en casi todas las capitales de España.

Hospital de enfermedades contagiosas con servicios separados.

Se entiende por tal un establecimiento especial construido en condiciones apropiadas y destinado á no recibir más que ciertos enfermos, tales como variolosos, escarlatinosos, tifoidios, coléricos, &c.

Estos hospitales se usan en algunas partes de América, Chile, Estados Unidos, Suecia, Noruega y muchos puntos de Italia, y particularmente en Nápoles, en donde existe uno que se llama hospital de Connochia.

En este sistema de aislamiento sucede lo contrario que en el anterior, que higiénicamente considerado, es excelente, aunque, mirado bajo el punto de vista administrativo, es muy caro y tanto, que se considera irrealizable para el mayor número de ciudades del mundo.

Sin embargo, conviene que pongamos de manifiesto tanto sus ventajas, cuanto sus in-

convenientes.

En cuanto a ventajas, reune, 1.º, la de centralizar en un solo departamento todos los enfermos que padecen enfermedades contagiosas, y tal vez epidémicas, evitando de este modo, el que conviertan los hospitales comunes en semilleros de contagio.

2.º Estos hospitales especiales, por su adecuada distribución, por sus higiénicas condiciones de ventilación, desinfección, limpieza, baños &c. que les son propios, tienen el mérito de asegurar, al mismo tiempo que el bienestar de los enfermos, el aislamiento respectivo de las distintas categorías de enfermedades que en ellos se tratan, y

esto de un modo eficaz.

Los inconvenientes, como digo arriba, son bajo el punto de vista práctico, que tampoco debemos olvidar, pues de nada sirve describir un buen sistema de aislamiento hospitalario, si luego no se puede llevar a la práctica.

En efecto, lo primero que observamos en un hospital de esta clase es, que se necesita un vasto lugar, con grandes gastos de instalación, porque para conseguir el objeto, no basta un jardín, cerrado por todas partes, con un edificio cuyas salas continúan unas tíficos, coléricos otras y variolosos las demás; pues ven-

driamos a parar en el mismo sistema que antes hemos desechado, y que dedicado a esta clase de enfermedades, aún resultaría de peor condición; es necesario, pues, organizar otros tantos servicios independientes, cuantas especies de enfermedades contagiosas nos propongamos reunir en el hospital, y como consecuencia, crear otros tantos pequeños hospitales agrupados, o mejor dicho separados bajo la forma de pabellones, completamente aislados los unos de los otros, teniendo cada uno un personal distinto que nada absolutamente tuviera de común con los otros pabellones.

Segundo; en ciertos países

hay enfermedades contagiosas que son muy poco comunes en el nuestro; por ejemplo, el cólera y la fiebre amarilla, no siendo por lo tanto prudente el dedicar a su tratamiento un edificio con un material y personal independiente, por acarrear gastos considerables e innecesarios, mientras que otras, por ejemplo, la enfermedad de cuya profilaxis vengo tratando, que es contagiosa como las otras y muchísimo más frecuente, compensara con creces los gastos que puede ocasionar el instalar un hospital especial, destinado para ellas, con los beneficios que reportaria a la humanidad.

Para terminar dire, que es utilísimo un hospital de esta clase y que, si alguna gran ciudad cuenta con medios para llevarlo a cabo, lo debe construir, porque, observando los reglamentos de policía interior, es completo el aislamiento de las enfermedades contagiosas q^{ue} en él se tratan, pero es muy caro y de realización difícil.

Pabellón separado.

Consiste en un edificio separado del cuerpo del hospital, destinado al tratamiento de variolosos.

Se emplea este sistema en el Cairo, Sanpetersburgo, Berlin, Francfort, Praga, Hamburgo, Hannover, Brema, Gotinga, Copenhague, Venecia, &^a
Este sistema tiene la ventaja

de no ocasionar grandes gastos y ser realizable con facilidad, pues, tratando de construirlo, se puede hacer a unos cien ó doscientos metros del edificio principal y, si no, lo más lejos posible; deberá tener también una barrera infranqueable, estar rodeado de árboles y follaje, con objeto de que sea más difícil la transmisión del contagio por los vientos. no debe carecer de un jardín, lavadero, almacén, cocina y un personal independiente que no tenga con el edificio principal más relaciones, que las indispensables, en una palabra, un hospital pequeño anejo a un grande.

El inconveniente primero,

que en mi concepto tiene, es que la vigilancia puede ser burlada y por lo tanto el aislamiento no fuera tan completo como debiera serlo; otro inconveniente es, el de que no todos los hospitales tienen suficiente terreno, para poder instalar un pabellón de esta clase a la distancia requerida, sin embargo, creo aceptable este sistema en poblaciones pequeñas, donde, siendo menor el número de enfermos que acuden al hospital, pueden ser vigilados con más cuidado, pues, evitando el contacto de los del pabellón con los del edificio principal, será completo el aislamiento. De todos modos, este sistema es tenido por todos los higienistas como excelente.

Hospital especial

Es un edificio destinado exclusivamente al tratamiento de los variolosos. Este sistema se usa en Noruega, Filadelfia, Atenas, Inglaterra y particularmente en Londres.

Tiene la ventaja de que el aislamiento es tan completo, como puede desearse, y que los gastos no son de mucha importancia; porque además de no emplear el lujo en la construcción y tener en cuenta la higiene únicamente, en muchas ocasiones puede ser suficiente una casa que esté a alguna distancia de la ciudad, tenga a su alrededor un jardín o arbolado y sea de bastante extensión.

El inconveniente que se proponen a este sistema, es que serian largas las distancias en poblaciones muy estensas, para conducir a él los variolosos. Creo, señores, que ese inconveniente no es de importancia, pues si para una población de dos millones o mas de habitantes, como Paris, pudiera serlo, para otra de cien mil no lo será, y, además, que si no basta uno, se pueden poner dos, o mas, y estos en distintos puntos de la población, correspondientes a otros tantos distritos.

Con lo dicho se observará que el aislamiento de los variolosos por este sistema, es el mejor y, por lo tanto, al que doy la preferencia.

Después de compararlo de una manera rapidísima con otros sistemas, para probar lo que anteriormente digo que es el mejor, pasaré a describirlo tal, y como a mí me parece.

No cabe comparación entre este sistema de aislamiento y el de la sala especial, pues propiéndome estudiar el modo de aislar los variolosos, y habiendo probado anteriormente con razones y hechos que no se verifica el aislamiento de un modo eficaz por medio de la sala, y sí por el del hospital especial, queda desde luego resuelto que este sistema es el mejor.

Si comparamos este sistema

con el de hospital de enfermedades contagiosas, no podremos menos de notar que, dado por hecho que el aislamiento sea tan completo como en un hospital especial, son mucho mayores los gastos que se necesitan para instalarlo y sostenerlo, y esto es de por sí sobrada razón para desecharlo.

Costando lo mismo, ó casi lo mismo, el hospital especial que el pabellón separado, escusado es poner en parangón ambos sistemas por aventajar el 1.º al 2.º en probabilidades de aislamiento: el 1.º las reúne todas, el 2.º no, y con esto queda resuelta la cuestión en favor de aquel sistema.

Dividiremos la descripción del

hospital especial á que damos la preferencia, en dos partes; 1.^a condiciones exteriores de situación, vecindad, &c., 2.^a condiciones interiores que comprenden su distribución general, su personal, su policía interior, medios de desinfección, y por último algunas consideraciones generales.

Condiciones exteriores.

Primero ¿donde debemos construir un hospital especial de variolosos? Dado por cierto que todos estos establecimientos son focos permanentes de infección miasmática, y como tales, insalubres de primera clase, que constituyen una vecindad anti-

higiénica, y considerado además el mal efecto que en los que viven cerca del tal hospital produce el ver, en casos de epidemia, entrar gran número de enfermos en el establecimiento, y á veces, tener que ver sacar los cadáveres para conducirlos á su última morada, y fijándonos tan sólo en lo principal de la cuestión, que es el evitar el contagio, dire, que he reunido, al efecto, varios documentos, y todos ellos están conformes en afirmar que un hospital de esta clase, no tan sólo no debe estar en los barrios poblados, sino lejos de la población.

Veamos lo que á este respecto manifiestan varios médicos dis-

tinguidos.

El profesor Adolfo Murillo de Santiago de Chile se expresa de este modo: nuestros hospitales de enfermedades contagiosas están muy mal situados, el uno de ellos está colocado en un punto casi céntrico de la población, añade además, durante la epidemia de 1872 tuvo consecuencias deplorables el gran número de locales destinados a los variolosos, viéndose propagar la enfermedad en la vecindad de todos ellos, lo cual nos hizo concentrar los servicios destinados a los variolosos, y hacer una elección mejor de local en la epidemia de 1876.

La relación de la epidemia

de Milán, durante los años de 1870-71 y 72, establece por cifras que la propagación de la viruela es mucho más considerable en las cercanías de los hospitales, donde se albergan los variolosos, que en otros puntos de la población.

Monsieur Delpuch en una memoria dirigida al Prefecto sobre la epidemia de 1865 al 70 en París, dice; que la vecindad del hospital de incurables, donde fueron reunidos los variolosos, ha sido especialmente atacada, siendo también mayor el número de muertos, lo cual atribuye a acúmulo de enfermos en el hospital, creando un verdadero foco infeccioso, y concluye diciendo; el número de

enfermos debido a esta causa, indica bastante que se deben alejar de los centros de la población los hospitales destinados a variolosos.

Después del sitio de Paris, Mr. Colin, escribe, que teniendo él la dirección del hospital Bicetre, en el cual se reunió gran número de variolosos militares, observó que, a consecuencia de esta aglomeración, todos los puntos vecinos de este hospital habían sido atacados en número mucho mayor que los lejanos.

Por último, señores, voy a citar el principio de la epidemia de Lion en 1775, que es donde más se prueba que el vivir cerca de un hospital, donde se admiten va-

riolosos, expone a contagiarse de esta enfermedad.

Dice así: De los diez primeros casos de viruela que se desarrollaron en Lion del 15 al 18 de Mayo del citado año, inmediatamente de la llegada de Saumade, primer varioloso al hospital de las Colinetas, seis se encontraban en las casas que tienen la fachada al hospital que son la subida de San Sebastian y la calle Magneval, los otros cuatro casos de los diez, se desarrollaron en las casas vecinas; de los doce siguientes del 19 al 4 de Junio, cinco pertenecían a las casas mismas que tienen la fachada al dicho hospital, otros cinco, a las calles adyacentes y

los dos restantes, al resto de la ciudad; en fin sobre los otros treinta y dos, ocurridos en el barrio, treinta ocuparon los alrededores del hospital, notándose además que, cuando desapareció la epidemia, tardó un mes más en esta parte de la población que del hospital, y reapareció cinco meses más tarde del día en que este hospital hubo recibido nuevos variolosos.

Con lo dicho, queda probado, que el hospital de variolosos debe colocarse fuera de la población y a una distancia de 150 a 200 metros y, si es posible, debe interponerse entre él y la población un bosque o un declive del terreno, para hacer más difícil la

transmisión del contagio.

Por ser poco difusibles en el aire ambiente los productos virulentos de los variolosos, bastará alejar de 150 a 200 metros la instalación de este hospital especial de las primeras casas de la población, bien entendido, que se interponga un espeso arbolado, y se establezca en la dirección contraria a la de los vientos reinantes.

Las repetidas comunicaciones a la Sociedad médica de los hospitales de París de los Drs. Vidal, Besnier, Brouardel, Colin, Desnos e Isambert, no dejan duda acerca de la poca difusibilidad de los productos contagiosos de la viruela.

Condiciones interiores.

Distribución general. Como no me propongo poner un modelo único, así para las grandes ciudades que cuentan con sobrados recursos, como para las pequeñas, que no siempre cuentan con lo suficiente, indicaré las condiciones generales que me pareceran útiles, así para las unas, como para las otras.

Lo primero que debe tener todo hospital, destinado a variolosos, es un jardín que le rodee, y éste a su vez, estar rodeado por un muro o tapia de dos metros de alto; no tendrá más que una entrada guardada por un conserje, y deberán colocarse en el jardín plantas y árboles bas-

tante espesos con objeto de que los gérmenes variolosos se queden en ellos.

La administración del hospital estará colocada en piso distinto del de las enfermerías, y éste será el bajo, dejando primero y segundo para las clínicas, en el mismo piso bajo deberán estar los baños, cocina, farmacia y las habitaciones para los empleados que tengan que residir dentro del hospital; las clínicas deberán estar separadas unas de otras por sexos y edades; deberá haber al lado de estas salas, sobre todo en cada uno de los departamentos de hombres, mugeres y niños, pequeñas enfermerías para los casos en

que todavía no se haya hecho el diagnóstico de un modo cierto.

Cubicación atmosférica de estas salas.

Estas, que no deben contener sino de diez á doce camas, deben proporcionar de 50 á 60 metros cúbicos de aire por enfermo. Unas estarán destinadas á los enfermos, otras á los convalecientes y algunos cuartos á los de pago. Altas de techo, entabladas de roble, blanqueadas las paredes, sin cortinas ni adornos, con ventanas rasgadas hasta un metro del suelo y fronterizas unas á otras, serán las mas á propósito para el tratamiento de esta clase de enfermos. El mayor número de horas posi-

ble deberán estar abiertas las ventanas para que el aire del interior se conserve puro. Esuso decir que las camas serán de hierro y los jergones de muelles, cama y jergón que se pintarán, cure ó muera el enfermo que los haya ocupado. Hemos dicho que las salas no deben contener sino diez ó doce lechos, por estar ya acordado por todos los higienistas que no conviene salas que contengan muchos enfermos, porque la insalubridad y las molestias mutuas aumentan en razón directa del número.

El lavadero y almacén deberán estar situados á unos treinta ó cuarenta metros de las enferme-

rias ó cuerpo principal del edificio.

Personal. Se ha observado que la mayor parte de las personas que cuidan los variolosos, no sufren el contagio, y esto tiene una explicación suficiente y no es otra, sino que todo este personal suele estar revacunado; mas, á pesar de esto, durante los seis primeros meses de la epidemia de Lion, se notó que de gran número de hermanas de la caridad, que por aquel entonces existían, sólo hubo diez y siete casos de viruela entre ellas, y éstos recayeron en hermanas jóvenes que contaban de 18 á 25 años, y hacia se encontraban

en el hospital, ó se habian dedicado á esta profesión, de uno á dos años, de lo que se deduce que el personal para tratar ó cuidar variolosos, debe ser de edad provecta, á poder ser recientemente revacunado, y mejor que todo, elegir personas que hayan pasado ya la viruela.

Policia interior.

Las visitas de fuera deben estar absolutamente prohibidas, salvo en algunos casos excepcionales, y éstos con permiso del médico; la persona que sea admitida deberá tomar sus precauciones. Una vez que no se permitan visitas de personas extrañas al hospital, despues de pasada la del medi-

co, se llevarán a la conserjería detalles que poder dar a los parientes o amigos que preguntan por el enfermo, y este conserje a su vez, comunicará a los enfermos lo que convenga.

Respecto del personal de enfermeros, enfermeras y demás criados, encargados del lavado, no podrán salir sin permiso del médico y después de un completo lavatorio desinfectante, al cual deberán acudir también los médicos y ayudantes, poniéndose además para pasar la visita una blusa impermeable de hule o caucho, que cubra sus ropas.

Los variolosos, asimismo, ten-

drán que guardar, o someterse a ciertas reglas de policía interior.

Cuando se encuentren convalecientes no se les permitirá recorrer todo el jardín, ni separarse, sino a cierta distancia, del hospital. Su salida de éste tampoco se verificará hasta que sea completa su descamación, que suele ser a los treinta y cinco o cuarenta y cinco días, contando del periodo de la erupción. Para ayudar la descamación se les obligará a tomar baños jabonosos, sobre todo unos días antes de darles el alta que, de este modo, podrá darseles algo antes de lo indicado arriba.

Medios de Desinfección.

Haremos algunas fumigaciones de cloro y podremos de vez en cuando rociar la sala con algún permanganato, a fin de destruir ciertos productos resultantes de la descomposición putrida, por último, y esto es lo más principal, se pondrán en cada sala unas cubetas que contengan una solución fenicada; y en ellas se sumergirán inmediatamente los objetos que hayan estado en contacto con los variolosos, tales como ropa, moqueros, paños, trapos &c. Estas cubetas se llevarán todas las tardes al lavadero, y se vaciarán en una cubeta común que contenga líquido

desinfectante, y en ellas se tendrán cuatro o cinco días en maceración antes de lavarlas.

Los vestidos de los enfermos serán recogidos a su entrada en el hospital, y no se les entregarán hasta el momento de su salida y todos los que sean susceptibles de ser lavados se lavarán y desinfectarán, colocándolos después en una sala de desinfección perfectamente ventilada. Los objetos que, se crea, estén infectados, y no sean de algún valor, serán sometidos a la acción del fuego para hacerlos desaparecer.

Todas las veces que se cierre una sala, que será de dos a dos años, no tan sólo se blanquea

ará sino hasta se revocará.

Consideraciones generales.

De todo lo expuesto se deduce que, dada la gran simplicidad que debe reinar en la construcción y sostenimiento de un hospital de esta clase, no subirían á mucho los gastos que ocasionen y que, guardando las reglas de policía interior que anteriormente hemos indicado, será completo el aislamiento, reportando, por lo tanto, grandísimos servicios á la humanidad.

Aislamiento de los variolosos en la Ciudad.

Desde el momento en que se inicia una epidemia de viruela en un país cualquiera, las autori-

dades locales deben tomar las medidas convenientes para cubirla.

En algunos puntos se contentan con publicar ciertas ordenanzas municipales que dejan á la conciencia de la familia del varioloso, ó personas que le cuidan, el cumplirlas; no así en otras en las que obligan al médico, ó personas que rodean al enfermo, dar parte á la autoridad, que manda en el acto un médico municipal, con objeto de ver si la casa reúne las condiciones necesarias para el aislamiento del varioloso, decidiendo, según el dictamen de aquel, el que el enfermo se quede en la misma, ó sea trasladado al hospital. Merece citarse sobre

este punto Nueva-York que, para hacer mas rápidamente esto que acabo de decir, tiene unida la oficina central de sanidad con los distintos distritos de la población, por medio de hilos telegráficos. En algunas partes, como sucede en Chicago, no se conforman con esto, pues además suelen poner una placa en la puerta que diga (hay viruela) y en otros puntos, como sucede en algunos pueblos de las provincias vascongadas, se coloca un centinela en la misma, habiendo evitado, el que tiene la honra de hablar en este momento, con esto y otras medidas que luego citaré, el desarrollo de la epidemia en dos ocasio-

nes en que tuvo que tratar dos variolosos, venidos de fuera del pueblo; pero, donde llevan hasta el ultimo limite el miedo por esta enfermedad, es en la Cochinchina, en el punto donde se encuentran los salvajes Bonhars, pues desde el momento que saben que existe esta epidemia, no tan solo abandonan las casas donde se encuentran los variolosos, sino tambien el pueblo donde residen, poniendo despues un cordón, consistente en una empalizada de bambú, y amenazando de muerte, y matando, si llega el caso, a todo individuo que, procedente de una aldea infestada, atraviesa la dicha empalizada.

Modo de verificar el aislamiento.

Desde luego, señores, que lo mejor era trasladar á todo varioloso á un hospital especial para impedir la propagación de la enfermedad, mas como no hay en los reglamentos sanitarios, ni en las ordenanzas municipales ninguna ley que ordene el traslado obligatorio de los variolosos al hospital, de cualquiera clase de la sociedad que sean y, además, existen intereses muy sagrados por los cuales no podría coartarse la voluntad individual, de ahí el que, no habiendo daño de tercero, no debe ponerse en oposición con estos intereses, y si tratar de conciliar-

los de la mejor manera posible con una buena higiene. Los variolosos, pues, podrían ser asistidos en sus casas, pero habrán de atenerse á las medidas de policía sanitaria que luego citaré.

Para verificar el aislamiento de un varioloso, lo primero que se necesita es la declaración á la autoridad competente de que existe tal enfermo. Todos los casos de viruela, sin excepción de ningún género, deben ponerse en conocimiento de dicha autoridad, y para que esta declaración no deje de hacerse, debe haber una responsabilidad creada, y una penalidad establecida para hacer eficaz la medida. Esta responsabilidad puede

pesar sobre el médico, sobre la familia del varioloso, y no existiendo ésta, sobre los que cuidan al enfermo, tales como amos de casa de huéspedes, fondas, &c.

En la mayor parte de los países extranjeros la responsabilidad pesa sobre el médico, imponiéndole una multa sino dá parte de todo caso de viruela que tenga: en Filadelfia esta multa suele ser de cinco á cincuenta dollars, ó sea de 25 á 250 pesetas.

La declaración debe hacerse del modo siguiente: una vez avisado el médico y en presencia de un varioloso, debera estender un certificado en el cual constará el día y la hora en que ha

sido llamado, el texto de la Ley, ó del reglamento local de la policía sanitaria, que le obliga á declarar, y el lugar donde hace la declaración: una vez estendido el certificado, lo entregará á la familia del enfermo ó personas que le rodeen, advirtiéndole á quien lo deben entregar, é insistiendo lo hagan lo mas pronto posible.

Examen de las condiciones que debe tener la habitacion de un enfermo varioloso para que sea realizable el aislamiento.

Difícil es precisar estas condiciones, y preferible era dejarlas al tacto del médico que es llamado para visitar un varioloso; sin embargo, voy á exponer algunas reglas generales.

Las condiciones de la habitación pueden ser buenas, medianas, y malas.

Si nos encontramos con una casa habitada por una sola familia, la cual conste de dos o tres pisos y el último destinado al enfermo y personas que le rodeen, diremos que es a propósito. Se dirá lo mismo de ella, si tuviere un gran departamento, del cual se reservará una parte para el varioloso, con dos o tres cuartos contiguos destinados al mismo fin.

Será mediana toda habitación que, compuesta de varias piezas, tuviere la más lejana reservada para el varioloso, no siendo la familia muy numerosa, en

cuyo caso, aún se dudaría entre transportar al enfermo o dejarlo en la casa.

Por último, condiciones malas tendrá toda aquella casa que no conste más que de un solo cuarto, o a lo más cuarto y cocina, y en los cuales tengan que habitar una familia más o menos numerosa; estas clases de viviendas suelen existir en las grandes ciudades, constituyendo varias de ellas juntas lo que se llama una casa de vecindad. En este caso, señores, sin dilación ninguna debe mandarse el enfermo al hospital lo más pronto posible, pues no solo compromete a las personas de la familia, sino las de varias, por tener con ellas

porción de cosas comunes, como son,
escalera, carrojo, retrete, &^a

Modo de trasladar el varioloso
al hospital.

Se hará lo antes posible; para
ello se tendrá un carruaje espe-
cial con las condiciones propias
que el caso requiere; dicho carrua-
je será guiado por un conductor
al cual acompañará un enferme-
ro, ambos destinados exclusivamen-
te para este objeto, y ningún ca-
rruaje público podrá ponerse al
servicio de los variolosos, y dado
caso lo haga, será castigado con
la multa que se crea conve-
niente: en Londres un cochero
que condujo un varioloso, después
de estar prohibido el hacerlo, fue

castigado con una multa de 525 francos.

Medidas que deben tomarse cuando un
varioloso es tratado en su propia casa:

Estas serán relativas al público, parien-
tes del enfermo, personas que le acom-
pañan, objetos que le rodean y por úl-
timo al mismo enfermo.

Respecto al público, se colocará en
la puerta de la casa, donde exista
un varioloso, una placa que diga
viruela, o aquí hay viruela, y de es-
te modo quedará advertido para que
nadie entre en dicha casa; además,
se colocará un centinela con objeto de
que no permita la salida a la calle
de ninguna de las personas que
están en contacto con el varioloso.

En cuanto a los parientes y veci-
nos que puedan alejarse de la ca-

sa, deberían hacerlo, y los que no pueden, sufrirán la revacunación y se alojarán en habitaciones diferentes. Por lo que toca á los que tienen que estar en contacto con el varioloso, deberían preferirse los que hayan pasado la viruela, y de todos modos someterlos á la revacunación.

El cuarto que ocupa el enfermo será despojado de cuadros, cortinas, tapices, en una palabra, de todo lo que no haga precisa falta en el mismo. En el dicho cuarto, además de algún otro desinfectante, habrá una cubeta con disolución fenicada, donde se recogerán los trapos, toallas, en fin los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo.

Las ropas de las personas que acompañen al enfermo, deberán ser fáciles de lavar, y estas mismas personas se someterán á algunos lavatorios desinfectantes.

Para lavar las ropas, se macerarán antes, y de ningún modo se lavarán en lavaderos comunes, pues no tan sólo contribuye esta causa al desarrollo de la epidemia, sino que suele hacer que la viruela se haga endémica.

Por último, señores, las medidas que debemos tomar con respecto á los variolosos, para que estos no sean foco de contagio, son las mismas que cité al tratar del aislamiento de los mismos en un hospital especial, cuales son el no dejar salir al

varioloso de la casa sin que su descamación sea completa, ayudando a ésta con baños jabonosos, y hasta antisépticos.

Si el sujeto muere, será trasladado su cadáver, sin acompañamiento, lo antes posible, por los barrios menos frecuentados, en las altas horas de la noche, al cementerio, por conductores especialmente afectos a ese trabajo.

Se tendrá cuidado, muera o sane el enfermo, de obligar a picar y blanquear el cuarto que haya ocupado y hacer lociones antisépticas en el pavimento.

Con lo expuesto, respecto del aislamiento de los variolosos en la ciudad, sería bastante para con-

tener el desarrollo de la epidemia, y con ello se evitarían muchas víctimas, si, una vez dictadas estas medidas, fuesen obedecidas.

18

Otra de las medidas profilácticas de la viruela es la vacuna, cuyo descubrimiento voy a reseñar de una manera ligera.

Consternadas las poblaciones, y alarmados los médicos por las innumerables víctimas que producía la viruela, trataban de buscar medios de preservarse de ella, pero todo fue inútil, hasta que en el año 1723 una mujer, llamada

Lady Montague, llegó a Inglaterra, diciendo, que habia visto en Constantinopla inocular las viruelas benignas a personas sanas y robustas, quedando de este modo sujetas a una viruela discreta, y librándose por este medio de padecer una viruela confluyente, a que tanto temian. Esta práctica procede de China, Persia, Georgia y sobre todo de Circasia, donde los maridos obligaban a las mujeres a esta operacion, para que no perdiesen la bellera que en tanta estima tenian.

La inoculación variólica tuvo muchos adeptos y no pocos adversarios, a pesar de lo cual fue importada a América el

mismo año que a la gran Bretaña, y tres años después a Alemania, donde fueron inoculados algunos hijos de las principales familias. Donde encontró mayor oposición esta práctica, fue en Francia que desde el año 1723, en que por primera vez se habló de ella, fue proscrita y no se volvió a experimentar hasta el 1756, en que las principales familias, tales como los hijos del Duque de Orleans, y algunos otros, le dieron impulso.

A pesar de la oposición con que luchó, tomó carta de naturaleza, porque los resultados no se pudieron negar, y ellos probaron que la mortandad disminuyó

de una manera considerable.

Segun Giné y Partagas la viruela, antes de la inoculación variólica, causaba en el género humano un ocho por ciento de defunciones, dejando además ciegos y deformes á varios individuos; después de ésta, tan sólo causaba una mortandad de un cinco por mil.

Trousseau mismo, dice, que si viera amenazado de epidemia un hospital y no tuviera vacuna, no vacilaria en hacer la inoculación variólica hoy mismo.

Sin embargo, la inoculación variólica tiene defectos de gran consideración, pues, muchas veces, á la inoculación de una virue-

la discreta sigue una confluyente, y en ocasiones crea esta práctica focos epidémicos.

19
A la inoculación variólica sucedió la de la vacuna, que apareció allí por los años de 1774, en que fijándose un labrador de Gloucestershire, llamado Benjamin Jesty, en que varias personas que habian contraído el Cow-pox, cuidando vacas en las lecherías, se encontraban libres de la viruela, tuvo la idea, y la realizó en su mujer y dos hijos, de inocular este Cow-pox para librarlos de la viruela, y lo consiguió; esto dice Trousseau, pero, según Jaccoud en las memorias de lue vaccarum, publicadas en 1753 por Sulger y Fewster, que contienen la

viruela de la vaca Cow-pox, señalan su virtud preservativa. Después en 1769 y 85 fué mencionada esta en Gotinga y Montpellier y más tarde, en 1795, un maestro de escuela de Holstein, llamado Plett, vacunó con éxito dos niños. Pero, la fecha del descubrimiento científico de la vacuna data de 1796, en que Jener, viendo que una joven llamada Sarah Nelmes, que se encontraba en una lechería, y que á consecuencia de estar en contacto con el Cow-pox tenía una piústula, recogió pus de esta misma, y vacunó con él á un niño de ocho años, eligiendo para hacer la inoculación el brazo, y observó que re-

sultó una vacunación eficaz, quedando el niño libre de la viruela.

Estos experimentos los publicó después en 1798 en un libro titulado *An inquiry into the causes and effects of the variolæ vaccinae*, pero guardándose de afirmar demasiado absolutamente esta virtud preservativa. Vivieron después en su apoyo Pearson, el cual verificó estos experimentos en grande escala, y Wood-Villie médico del hospital de Londres y algunos más.

Tambien encontró sus detractores, cosa no extraña, teniendo en cuenta que aún hoy día existen, volviendo á reproducir las ideas de Rhasis, que decía que la viruela es una depuración natu-

ral y útil de la sangre, y exhumando las ideas Hoffmann de Villis, Violante y Hahn, que pretendían que la viruela es una enfermedad necesaria, y tan antigua como el género humano; hallándose en todo individuo una predisposición en virtud de la cual debía ser afectado tarde ó temprano de esta enfermedad; que, impedir la fermentación del germen varioloso, era obrar al modo de quien quisiera impedir el desarrollo del germen escrofuloso y gotoso; todavía han dicho más, que oponerse al desarrollo de las manifestaciones exteriores de la viruela, era dar lugar á

la manifestación de muchas enfermedades más terribles q.^e la que se quería destruir, y en último término, que el desarrollo de la vacunación no ha sido otro que el de aumentar en Europa la cifra de mortandad, pero á pesar de todos estos ataques injustos y apasionados, como no han podido menos de verse los resultados prácticos de la vacuna, ésta ha tomado carta de naturaleza en casi todos los países del mundo, siendo obligatoria en muchos de ellos, y tratándose de hacerla en los demás.

Al tratar de estudiar la vacuna, se presentan una porción de cuestiones referentes á ella, de las

cuales, después de enumeradas, tan sólo me ocuparé de las concernientes al tema que vengo estudiando, dejando las otras á inteligencias mas privilegiadas que la mia, y, sobre todo, á las academias científicas, autoridades competentes para discutir las y esclarecerlas.

Estas cuestiones son las siguientes: Origen de la vacuna; ¿son de idéntica naturaleza el virus vacuno y el varioloso?; ¿hasta qué punto es la vacuna preservativo de la viruela?; ¿cada cuánto tiempo conviene, para asegurar su acción profiláctica, reiterar la inoculación de la vacuna?; ¿de qué ma-

nera influye en la generalidad de la población la inoculación de la vacuna?; ¿puede recibirse por la vacuna el principio generador de ciertas enfermedades, tales como sífilis, herpesismo, escrofulismo, cáncer, &c.²; ¿pierde el virus vacuno sus propiedades profilácticas, reproduciéndose por medio de repetidas inoculaciones de uno á otro individuo, y, en caso afirmativo, se regenera en la vaca?; ¿hay épocas del año mas favorables para la vacunación que otras?; ¿hay peligro de vacunarse cuando reine una constitución variolosa?; ¿es mejor la vacuna animal ó la humanizada?; ¿debe ser ó no obligatoria la vacuna?

Dado caso de que no lo sea,
¿cómo debe intervenir la ad-
ministración pública para ha-
cer propaganda de la vacuna?

No de todas estas cuestiones
voy a ocuparme, sino de las cua-
tro siguientes, por ser las más re-
lacionadas con el asunto que
vengo tratando:

1^a ¿Debe ser o no obligatoria
la vacuna? Según mi pobre
criterio la vacuna debe ser obli-
gatoria, y, para probarlo, voy
a poner de manifiesto los in-
mensos servicios que la vacu-
na ha prestado a la humani-
dad, sino la estadística saca-
da por el Doctor Meadrson, mé-
dico del hospital Smol-pox de

Londres, la cual se refiere a seis
mil variolosos.

Número de muertos p^o en estos
seis mil casos.

Individuos no vacunados . . .	3550 p ^o
Vacunados pero sin cicatriz . . .	2375 p ^o
Id. con una cicatriz mal marcada . . .	12 p ^o
21 Id. con una cicatriz . . .	750 p ^o
Con una bien marcada . . .	425 p ^o
→ Id. con dos cicatrices mal marcadas . . .	725 p ^o
Con dos cicatrices . . .	412 p ^o
Con dos id. bien marcadas . . .	275 p ^o
Con tres id. . .	575 p ^o
Con cuatro o más cicatrices . . .	075 p ^o

Bien claro demuestra esta esta-
dística la influencia de la vacu-
na, no tan sólo para librarse de es-
ta enfermedad, sino una vez con-
traída, para pronosticar su termi-

nación, pues observamos que según los individuos estén o no vacunados, y estos tengan mayor o menor número de cicatrices, la mortandad es mayor o menor, estando siempre en razón inversa del número de ellas.

Además de esta estadística, á la cual doy la preferencia por ser mayor que en ninguna otra el número de casos, podría citar algunas otras, tales como la de Mister William Gayton y algunas otras, que todas ellas, como la anterior, vienen á demostrar que la mortandad es menor en los vacunados, que en los que no lo están.

Otra prueba, no pequeña, de

que debe ser obligatoria, es que en países tan libres e ilustrados como Londres, Alemania, Rusia, Egipto, Chicago, Bucharest, Washington, Grecia, &c., lo es; y en otros, donde no es obligatoria, tiende á serlo.

La objeción de más importancia que ponen los que no quieren la vacunación obligatoria, es que hay que respetar la libertad individual, objeción injusta, porque estos señores deben comprender que la libertad individual tiene sus límites, y que éstos terminan, precisamente, en el punto donde la ajena es un peligro para la salud de los demás, y esto es lo que sucede con la viruela; pues el varioloso constituye para la vida y salud de las personas

que le rodean, un peligro real é inmediato.

Para llevar á cabo el que la vacuna, una vez promulgada la Ley obligatoria, en realidad lo fuese, se puede emplear el siguiente procedimiento, sencillo y práctico al mismo tiempo.

El empleado, que en el registro civil esté encargado de inscribir los nacimientos, mostrará á todo el que se presente á declarar el nacimiento de un niño, un aviso impreso que contenga lo siguiente: 1.º Un artículo de la Ley sobre la vacunación. 2.º Los derechos de los médicos que vacunen y los días de vacuna. 3.º La obligación de

hacer vacunar los niños en los seis primeros meses á contar desde su nacimiento bajo la pena de un castigo determinado, y que yo haría consistir en una multa pequeña, aumentándola, si al segundo aviso no se obedecía, y poniendo preso al padre, y vacunando de oficio al niño á la tercera vez, esto se hace en Bucharest, Berlin y, sobre todo, en Londres, donde he leído un caso práctico que es el siguiente. Notificado un padre para vacunar un niño no lo hizo, y se le impuso una multa de veinte chelines; notificado por segunda vez, y no habiéndolo vacunado, se le castigó con una multa de veinte á cuarenta, y

la tercera, el padre fue puesto preso, y el niño vacunado de oficio.

2.^a Dado caso de no ser obligatoria la vacuna; como debe intervenir la administración pública para hacer su propaganda?

Desde luego, señores, que toda administración debe velar por la salud de sus administrados, procurando evitar, por medio de medidas profilácticas, el desarrollo de toda epidemia, y como tal, no debe olvidar hacer la propaganda de la vacuna con objeto de evitar la viruela.

Para hacer la propaganda de la vacuna, debe emplear los siguientes

medios, propuestos por Giné y Partagas, en su obra de Higiene pública y que, en mi concepto, merecen la aprobación; tales como,

Establecer Institutos nacionales de vacunación, ramificados por todas las provincias, y en las poblaciones grandes por sus distintos barrios; éstos existen en Nueva-York, Madrid y en otros muchos, pero, sobre todo, en Filadelfia, donde tienen un médico encargado de vacunar en cada uno de los distritos de la población.

Publicar repetidas instrucciones populares, á fin de ilustrar la opinión acerca de las ventajas de la vacuna, y sobre la necesidad de revacunarse después de

pasado cierto tiempo, que luego, al hablar de la revacunación, señalaré.

Combatir las preocupaciones que siembra la mala fe y sostiene la ignorancia, disponiendo que los maestros de primera instrucción enseñen a los niños la verdadera doctrina de la vacunación.

Premiar anualmente con la rebaja de una parte de las cargas públicas a los municipios que justifiquen, en debida forma, haber superado a los demás en la proporción de vacunaciones y revacunaciones, hechas por su cuenta en el término de su respectiva ju-

risdicción.

Premiar con distinciones honoríficas y ventajas materiales, a los profesores que sobresaliesen por su celo en la propagación de la vacuna.

23
Aumentar la iniciativa individual para la fundación de establecimientos, destinados a la vacuna animal, a fin de que jamás falte el virus de buena procedencia.

No admitir en las escuelas públicas, ni en las dependencias del Estado, a las personas no vacunadas.

Vacunar o revacunar a todos los individuos del ejército en el momento de su ingreso a

sus respectivos cuerpos, así como á todos los albergados en los establecimientos públicos de beneficencia.

3^a - ¿Hay unas épocas del año preferibles á otras para la vacunación? ¿Se puede vacunar en tiempo de epidemia?

En contra de las creencias que el vulgo tiene, diremos: Que no sólo en la primavera y el otoño se puede vacunar, sino que todas las estaciones del año son favorables para la vacunación, pues en ninguna de ellas, ofrece el menor riesgo. Que si hay una época en que se deba con preferencia á otra acudir á la inoculación de la vacuna, es preci-

samente cuando reina una epidemia variolosa.

4^a - ¿Cada cuánto tiempo conviene repetir la inoculación de la vacuna?

Una vez probado que la inmunidad que resulta de la vacunación no es absoluta é ilimitada, como ya afirmó Jenner, adelantándose á la experiencia, la cual posteriormente lo ha comprobado, dándose á conocer la viruela por vacunación en el año 1816, es decir, trece años después á la introducción de la vacuna; posteriormente en la epidemia de Copenhague en 1825 que de 452 variolosos que se recibieron en el hospital, habia 355 vacunados. En la de Suecia, en el de

1824, que de 560 defunciones por viruelas, 103 eran individuos vacunados, y mayores de quince años; y por último, en la que sufrió el Wurtemberg, en 1838, de 1055 enfermos, había ciento ochenta y seis vacunados.

Una vez probado que la vacuna no es de acción ilimitada, deberemos repetir esta operación, pasado cierto número de años, que unos quieren sea á los tres años, otros de cinco á siete, otros á los diez, otros de diez á quince, y por último, han llegado algunos á decir que bastaba repetirla cada diez y siete ó diez y ocho años.

Como quiera que ninguno

de ellos ha demostrado (y no será fácil demostrar) un tiempo fijo en el cual deba revacunarse, lo que en unos individuos puede durar cinco, en otros mas ó menos, y hasta, según cita Jenner, en algunos casos han llegado hasta treinta y cuarenta; mi parecer es que la revacunación debia sufrirse cada diez años, pues, como quiera, es una operación inofensiva que no compromete al individuo, aun dado caso que dure la acción de la vacuna anterior.

De todos modos, la administración debe tomar para propagar la revacunación, las mismas medidas que para la vacunación,

sobre todo, en casos de epidemia.

Berlin es el único punto donde la revacunación es obligatoria, y allí, tan sólo, para los niños de doce años.

Resumiendo, dire:

1.º Que contamos con dos medios profilácticos de la viruela; el aislamiento, como mas poderoso, la vacuna, como secundario.

2.º Que el aislamiento se emplea en los hospitales bajo las cuatro formas siguientes: Sala especial. Hospital de enfermedades contagiosas. Pabellón separado; - y hospital especial de variolosos.

3.º Que de todos los sistemas

de aislamiento, el de hospital es special es el preferible, por ser el más completo, porque su coste no es mucho, y porque es realizable en todas partes, pudiendo suplirse con una casa estensa, rodeada de un jardín, y distante de la población.

4.º Que toda población de alguna importancia, deberá tener un hospital de esta clase, bajo las condiciones que, al hablar de él, dejo expuestas.

5.º Que el aislamiento de los variolosos en la ciudad puede realizarse, haciendo cumplir las medidas citadas.

6.º Que por más que el enfermo quiera quedar en su casa, no le

será permitido, si ésta no reúne las condiciones apretecidas.

7.º Que toda administración debe velar por extender la vacuna, poniendo los medios que están á su alcance, y que al tratar este punto, dejó dichos.

8.º Que tampoco deberá olvidarse y sobre todo en casos de epidemia, la revacunación.

9.º Que la vacuna debe ser obligatoria, y tanto ó más que ésta, el aislamiento de los variolosos; porque si el no vacunado constituye para sí y para la sociedad un peligro virtual, el varioloso constituye siempre un peligro real é inmediato de enfermedad grave, y muchas

veces mortal.

10.º Que cumplidas todas estas medidas, tanto de aislamiento como de vacunación, si no conseguimos el hacer desaparecer la viruela, al menos, nos aproximaremos mucho á ello, evitando de este modo, que muchas personas que pudieran ser útiles á la sociedad, desaparezcan, víctimas de tan terrible enfermedad.

Con lo dicho, Excmo. Sr., doy por terminado este mal coordinado discurso, esperando de la indulgencia de tan Ilustre Tribunal, que perdone las omisiones que haya cometido en tan penoso trabajo, penoso para quien por primera vez tiene que ofrecer el

fruto de sus desvelos, fruto poco
maduro como de arbol joven,
pero que regado con la apli-
cacion, cultivado con el estudio,
y abonado con la meditacion
y la experiencia, producirá, no
lo dudeis, abundante cosecha,
que hará digno, al que tiene
en este momento la honra de
dirigiros la palabra, del eleva-
do título á que ahora aspira.



He dicho.

Luis Luján y Pico